EE.UU. sanciona a empresas, una con sede en Venezuela, vinculadas con Latinoamérica por financiar a Hizbulá

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, en inglés) del Departamento del Tesoro de EE.UU., en coordinación con la DEA, anunció este martes sanciones contra siete personas y varias empresas vinculadas con Latinoamérica, por financiar a la organización chií libanesa Hizbulá.

A través de un comunicado, la OFAC informó de las sanciones contra agentes y compañías financieras «clave» de Hizbulá que «operan una red en América del Sur y el Líbano que genera ingresos para las actividades terroristas» de la organización, considerada un grupo terrorista por Estados Unidos.

Entre los sancionados está Amer Mohamed Akil Rada, alto funcionario de la organización, que fue uno de los miembros «que llevó a cabo el ataque terrorista contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA)» en 1994, que mató a 85 personas, afirma EE.UU.

Aunque actualmente vive en el Líbano, desempeñó un papel operativo para el grupo durante más de una década en América del Sur y coordinó actividades de varias empresas como la exportación de carbón vegetal de Colombia al Líbano, cuyos ingresos fueron en su mayoría para la organización.

Infraestructura global
«Desde sus inicios, Hizbulá ha establecido una extensa infraestructura global que incluye actividades comerciales que permiten a sus agentes viajar libremente, localizar objetivos estratégicamente y transferir materiales y fondos», afirma la OFAC.

También fue sancionado Samer Akil Rada (Samer), hermano de Amer, miembro de Hizbulá que ha estado activamente vinculado con delitos relacionados con el tráfico ilícito de drogas y el lavado de dinero en varios países de América Latina.

Estuvo implicado en el envío de 500 kilogramos de cocaína por un valor aproximado de 15 millones de dólares que fueron escondidos en cargamentos de frutas y finalmente incautados en El Salvador.

BCI Technologies en Venezuela
Es el gerente general y director ejecutivo de BCI Technologies, con sede en Venezuela, empresa que también fue sancionada hoy.

También se sancionó a Mahdy Akil Helbawi, hijo de Amer, quien realiza actividades comerciales en Colombia en su nombre en «un esfuerzo por evadir la detección y eludir sanciones».

Helbawi creó Zanga, una empresa de carbón con sede en Colombia, que ha sido el principal proveedor de empresas controladas por individuos de esta red.

Zanga fue sancionada y también Black Diamond SARL, con sede en el Líbano, por recibir transacciones de la primera compañía, así como Ali Ismail Ajrouch, su propietario.

Como resultado de la acción de hoy, todas las propiedades e intereses en la propiedad de las personas que se encuentran en Estados Unidos o en posesión o control de las personas de EE.UU. deben ser bloqueadas e informadas a la Oficina de Control de Bienes Extranjeros.

Con información de El Carabobeño